



## **CURSO 2021-2022**

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA BACHILLERATO**

#### **ORGANIZACIÓN**

#### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19\***

- I. Presentación del curso al alumnado
- II. Horario, entradas y salidas durante el mes de septiembre
- III. Horario, entradas y salidas a partir del 1 de octubre
- IV. Posibles escenarios
- V. Escenario de presencialidad I
- VI. Escenario de presencialidad II
- VII. Escenario de no presencialidad
- VIII. Medidas de prevención e higiene frente a COVID-19
  - Coordinación COVID-19
  - Asistencia al centro y gestión de casos de COVID-19
  - Mascarillas
  - Distancia interpersonal
  - Ventilación de las aulas
  - Medidas de prevención personal
  - Desplazamientos por pasillos y escaleras
  - Periodos entre clases
  - Interacción de alumnos
  - Recreo
  - Educación Física
  - Música
  - Aulas de informática
  - Otras aulas de uso común
  - Baños
  - Cartelería y señalética
  - Actividades fuera del Colegio
  - Acceso al centro de las familias

Anexo I. Uso correcto de la mascarilla

Anexo II. Correcta higiene de manos

*\* Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022*



## I. Presentación del curso al alumnado

- 8 de septiembre.
- Entrada por la puerta de la C/Padilla.
- Hora:
  - 09:30 h. – 2º de Bachillerato
  - 10:00 h. – 1º de Bachillerato
  - 10:30 h. – 4º de ESO
  - 11:00 h. – 3º de ESO
  - 11:30 h. – 2º de ESO
  - 12:00 h. – 1º de ESO
- La presentación tendrá una duración aproximada de una hora; terminada la misma el alumnado regresará a casa. En esta presentación los alumnos conocerán a su tutor/a, su grupo de clase, su aula de tutoría, se les proporcionará el horario de clases de septiembre y se les indicarán unas normas básicas de organización y convivencia.
- Salida por la puerta de la C/Conde de Peñalver.

## II. Horario, entradas y salidas durante el mes de septiembre

- Inicio de las clases: 9 de septiembre.
- Horario:
  - 1ª clase: 08:00-08:45 h.
  - 2ª clase: 08:45-09:30 h.
  - 3ª clase: 09:30-10:15 h.
  - Recreo: 10:15-10:45 h.
  - 4ª clase: 10:45-11:30 h.
  - 5ª clase: 11:30-12:15 h.
  - 6ª clase: 12:15-13:00 h.

El horario con la distribución diaria de las asignaturas se proporcionará al alumnado el día de la presentación del curso.

- Entradas: puerta de la C/Padilla. La puerta se abrirá a las 07:45 h.
- Salidas. A partir de las 13:05 h.:
  - Puerta de la C/Padilla: 1º y 2º de ESO y Bachillerato.
  - Puerta de la C/Conde de Peñalver: 3º y 4º de ESO.



### III. Horario, entradas y salidas a partir del 1 de octubre

- Horario 1º y 2º de ESO:

Mañanas: lunes-viernes de 08:50 a 13:50 horas:

1ª clase: 08:50-09:45 h.

2ª clase: 09:45-10:40 h.

Recreo: 10:40-11:05 h.

3ª clase: 11:05-12:00 h.

4ª clase: 12:00-12:55 h.

5ª clase: 12:55-13:50 h.

Entrada: puerta de la C/Padilla. La puerta se abrirá a las 08:40 h.

Salida: puerta de la C/Padilla. A partir de las 13:50 h.

Tardes: lunes, miércoles y jueves de 15:15 a 17:05 horas:

6ª clase: 15:15-16:10 h.

7ª clase: 16:10-17:05 h.

Entrada (para el alumnado que come en casa): puerta de la C/Conde de Peñalver. La puerta se abrirá a las 15:05 h.

Salida: puerta de la C/Padilla. A partir de las 17:05 h.

El horario con la distribución diaria de las asignaturas se proporcionará al alumnado el día 30 de septiembre.

- Horario 3º y 4º de ESO y Bachillerato:

Lunes-viernes de 07:55 a 13:50 horas:

1ª clase: 07:55-08:50 h.

2ª clase: 08:50-09:45 h.

3ª clase: 09:45-10:40 h.

Recreo: 10:40-11:05 h.

4ª clase: 11:05-12:00 h.

5ª clase: 12:00-12:55 h.

6ª clase: 12:55-13:50 h.

Entrada: puerta de la C/Padilla. La puerta se abrirá a las 07:40 h.

Salida. A partir de las 13:05 h.:

3º y 4º de ESO: puerta de la C/Conde de Peñalver.

Bachillerato: puerta de la C/Padilla.



El horario con la distribución diaria de las asignaturas se proporcionará al alumnado el día 30 de septiembre.

#### IV. Posibles escenarios

La *Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022*, establece, en función de la evolución de la crisis sanitaria, tres escenarios:

- Escenario de presencialidad I. Este escenario plantea la actividad lectiva presencial.
- Escenario de presencialidad II. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial.
- Escenario de no presencialidad. Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial.

La Consejería de Sanidad determinará el escenario que corresponde a cada momento del curso 2021-2022 previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud.

**Para el inicio del curso escolar 2021-2022 se plantea el Escenario de presencialidad I**; los centros educativos deben contar con un plan de contingencia que recoja la organización de los tres escenarios para su inmediata aplicación por si se produce un cambio de uno a otro.

#### V. Escenario de presencialidad I

La enseñanza será presencial para todos los niveles, siguiendo el horario semanal de asignaturas del grupo/clase.

En las aulas se mantendrá una distancia entre alumnos de 1,2 metros.

#### VI. Escenario de presencialidad II

En el caso de que se determine este escenario, se establecerá la siguiente organización:

- 1º y 2º de ESO. Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I y desarrollarán todo el horario lectivo semanal de asignaturas del grupo/clase de forma presencial.



- 3º y 4º de ESO y Bachillerato. El criterio general será el mantenimiento de la presencialidad con una distancia interpersonal de 1,5 metros (bien en el aula o en otros espacios habilitados del centro). Solo de manera excepcional, si no fuera posible garantizar esa presencialidad, se pasaría a la semipresencialidad, aplicando los criterios que se indican a continuación.

Cada grupo se dividirá en dos subgrupos (subgrupo A y B): la primera semana el subgrupo A asiste al centro lunes, miércoles y viernes y el subgrupo B, martes y jueves; la segunda semana, se alterna la asistencia al centro, de modo que el subgrupo A asiste al centro martes y jueves y el subgrupo B, lunes, miércoles y viernes. Esta organización no implica una modificación del horario semanal de las asignaturas del grupo/clase.

Siguiendo esta organización, los alumnos del subgrupo que no asistan presencialmente al centro deberán seguir las clases desde casa, por modalidad telemática (a través de videoconferencia por la plataforma TEAMS), según el horario semanal de las asignaturas del grupo/clase. De esta forma los alumnos reciben clase todos los días de la semana, unos días de forma presencial en el centro y otros días online desde casa.

Para garantizar esta organización y que los alumnos puedan seguir las clases telemáticamente el día que les corresponde permanecer en casa, las familias deben asegurar a sus hijos el acceso a internet y un dispositivo electrónico (PC, tablet...) que puedan utilizar durante el horario de clases indicado. Será responsabilidad del alumno conectarse a las clases y seguir el horario diario. Antes del inicio de las clases los profesores pasarán lista, registrando en la plataforma EDUCAMOS las ausencias, tanto de los alumnos que deberían estar en el aula como los que deberían estar conectados telemáticamente.

En el momento en el que se decrete el Escenario de presencialidad II se indicará a alumnado y familias el subgrupo al que pertenece y el calendario con la distribución de días presenciales en el centro y días de clases telemáticas.

## VII. Escenario de no presencialidad

Para este escenario, que supone la suspensión de la actividad educativa presencial, se establecen dos casos:

1. Si la suspensión está prevista para 10 días lectivos o inferior, las clases se impartirán de forma telemática a través de la plataforma TEAMS, siguiendo, sin modificaciones, el horario habitual de clases que tiene asignado cada uno de los grupos. Los alumnos deben conectarse puntualmente a cada una de las clases y seguir el horario diario. Como se sigue el horario habitual, también se mantiene el momento de recreo (10:40-11:05) y el momento de comida para los alumnos de 1º y 2º (13:50-15:15 h.).



2. Si está previsto que la suspensión sea superior a 10 días lectivos o por un tiempo indefinido, se procederá de la siguiente manera:

El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y según lo establecido por la Dirección, el alumnado y, en su caso las familias, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este período; posteriormente, el centro permanecerá cerrado hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura. Para ello se utilizará la plataforma TEAMS. El profesorado se servirá de las distintas herramientas que ofrece dicha plataforma (archivos, tareas, videoconferencias, vídeos, formularios) para el desarrollo de los contenidos curriculares y para la evaluación de los mismos.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia durante todos los días lectivos y de garantizar el adecuado desarrollo de las programaciones didácticas, se establecerá un horario específico para esta situación, que los tutores de grupo comunicarán a alumnado y familias de su tutoría en el momento en el que se decrete el escenario.

Se trata de un horario semanal que mantiene las 30 horas lectivas para todos los grupos (cada materia mantiene las horas semanales que establece la legislación educativa), con un horario diario de 8:00 a 13:00 horas, con 6 clases diarias de 45 minutos y un tiempo de recreo a media mañana (de 10:15 a 10:45 horas). Será responsabilidad del alumno conectarse puntualmente a las clases y seguir el horario diario; el profesor correspondiente pasará lista al inicio de cada clase, registrando en la plataforma Educamos las ausencias si es que estas se producen.

Dado que los grupos de 1º y 2º de ESO tienen un horario semanal, en condiciones de presencialidad, de 31 horas (ya que tienen ampliación del horario semanal de la materia de Inglés -5 horas en 1º ESO y 4 horas en 2º ESO-), al aplicarse el horario de confinamiento, se suprimirá esa hora de ampliación para que esos grupos puedan tener el mencionado horario de 30 horas.

En el horario semanal establecido para el confinamiento se mantiene la hora de tutoría grupal, para que el tutor de grupo pueda seguir manteniendo con regularidad la acción tutorial. En el caso de Bachillerato la hora de tutoría grupal será los miércoles de 13:00 a 13:45 horas.

Con el fin de evitar la permanente conexión de alumnado y profesorado a los medios digitales, se producirá una desconexión diaria a partir de las 13:00 horas, los festivos y los fines de semana (el profesor no utiliza esos momentos para



desarrollar actividades; el alumnado no tiene a su disposición al profesorado en esos momentos). El alumnado organizará las tardes para el estudio y la realización de las tareas/trabajos que el profesorado le haya encargado durante las clases.

El profesorado programará las pruebas de evaluación en los días y horas que su materia tenga asignadas en el horario semanal de grupo, no pudiendo establecerlas en los momentos de desconexión. Tampoco encargará a través de la plataforma TEAMS tareas/trabajos de un día para otro en los momentos de desconexión; las tareas/trabajos deben ser encargados en las clases telemáticas, indicando al alumnado el momento de entrega.

La aplicación de este horario y este sistema de clase no supondrá para el alumnado el aumento de tareas y trabajos; se mantendrán los establecidos en la programación.

Si un alumno precisa de una tutoría personal o aclaración de cuestiones relacionadas con una materia concreta más allá de la clase, se lo comunicará al tutor o profesor correspondiente que le indicará el momento fuera del horario lectivo en el que le pueda atender.

## VIII. Medidas de prevención e higiene frente a COVID-19

En los escenarios de presencialidad se adoptarán en el centro las siguientes medidas, centradas en la limitación de contactos, prevención personal, limpieza, desinfección y ventilación de instalaciones, así como una gestión adecuada y ágil ante la aparición de casos.

- **Coordinación COVID-19.**

Esta función será desempeñada por la responsable del Gabinete Médico del Colegio.

La coordinadora COVID-19 desempeñará las siguientes funciones:

- Será la encargada de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutora del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será la encargada de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.





- **Asistencia al centro y gestión de casos de COVID-19**

No asistirán al centro aquellos alumnos que tenga síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

La reincorporación al centro se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de sanidad responsable del enfermo.

Las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos todos los días antes de salir de casa para dirigirse al Colegio.

Asimismo, al inicio de cada jornada escolar, en el centro se tomará la temperatura a todo el alumnado. Para ello el Colegio dispondrá de termómetros digitales para medir la temperatura sin contacto.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo los alumnos: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos no deben acudir al centro. Los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud; en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, deben llamar al 112. Asimismo lo comunicarán a la coordinadora COVID-19 del Colegio (Gabinete Médico), por vía telefónica o por mensaje de Educamos (en este caso se pondrá también en copia a la coordinación académica de la etapa y al tutor/a del alumno).

Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de Salud Pública de acuerdo con el documento técnico elaborado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta: "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos" (y sus actualizaciones posteriores), incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas o centro educativo en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

Ante un alumno que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro, se le llevará a la sala COVID, se le colocará una mascarilla y se contactará con la familia, quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria se contactará con el 112 y se informará a los padres de la situación.





La coordinación COVID-19 del centro educativo contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia de esta coordinación la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.

La Dirección General de Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la Comunidad de Madrid e indicará las medidas necesarias a tomar en el centro educativo.

En el caso del alumnado que se encuentre en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19, se facilitará que puedan seguir telemáticamente las clases que se están desarrollando en el centro.

En relación con la asistencia al centro del alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, inmunodepresión o hipertensión arterial) o en situaciones de riesgo relacionadas con COVID-19, será de aplicación la *Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Organización Educativa y de Política Educativa por la que se dictan Instrucciones sobre inasistencia del alumnado al centro docente en situaciones de riesgo por COVID-19, de 11 de diciembre de 2020.*

- **Mascarillas**

El uso de la mascarilla será obligatorio para todo el alumnado en todo momento, independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal, salvo en los supuestos expresamente exceptuados en la Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad.

El uso de las mascarillas en el exterior podrá flexibilizarse de acuerdo con la evolución epidemiológica y el porcentaje de vacunación de la población, siempre siguiendo lo que establezcan las autoridades sanitarias competentes en esta materia.

Además de la mascarilla puesta, todo alumno debe disponer, al menos, de una de repuesto.

Ver Anexo I. Uso correcto de la mascarilla.

- **Distancia interpersonal**

- En las aulas: se mantendrá una distancia de 1,2 metros entre alumnos.
- Fuera del aula y desplazamientos por el centro: se mantendrá una distancia de al menos 1,5 metros entre alumnos.



- **Ventilación de las aulas**

Siempre que sea posible la ventilación de las aulas será permanente.

Se realizará por ventilación natural cruzada. Esta consiste en abrir a la vez ventanas y puertas en lados opuestos de la sala, para favorecer la circulación de aire, renovar el aire interior y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio, sin necesidad de utilizar aparatos mecánicos.

Puertas y ventanas de pasillos se mantendrán abiertas.

En caso de que las condiciones meteorológicas (temperaturas invernales extremas, lluvia, viento) no permitan mantener abiertas las ventanas de las aulas en todo momento, al menos se garantizará:

- Ventilación cruzada en los siguientes tiempos: 15 minutos al inicio y final de cada día; durante todo el recreo y el periodo de descanso de la comida; 5 minutos entre clases; de 2 a 5 minutos cada 15/20 minutos durante el desarrollo de la clase.
- Puertas de las aulas abiertas.

Debemos priorizar la ventilación natural, por su efectividad en la prevención de la transmisión del virus, por encima de aspectos como las condiciones de temperatura y humedad necesarias para el confort térmico o a los requerimientos de eficiencia energética. Por ello se recomienda al alumnado que durante el otoño e invierno asista al Colegio con ropa de abrigo cómoda para interiores y para el trabajo en las aulas: camisetas térmicas, leotardos, pantalones largos, calcetines gruesos... Eso reducirá la sensación de frío y nos permitirá no abusar de la calefacción con las ventanas abiertas.

A pesar de la ventilación, en las aulas sigue siendo necesario el uso de mascarillas, el mantenimiento de la distancia y las medidas de higiene.

La ventilación en los aseos será constante.

- **Medidas de prevención personal**

Se realizará una higiene de manos (con agua y jabón o gel hidroalcohólico -hay dispensadores ubicados en los pasillos de la sección y en las entradas a las aulas-) al menos en los siguientes momentos o situaciones:





- A la entrada y salida del centro.
- Antes y después del patio.
- Antes y después de comer.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
- Después de ir al aseo.
- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).

Ver Anexo II. Correcta higiene de manos.

Evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (pomos, manillas, barandillas, etc.).

Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

Al toser o estornudar, no ha de retirarse la mascarilla y debe cubrirse la boca y la nariz con la flexura del codo.

Los pañuelos desechables utilizados para eliminar secreciones respiratorias deben ser tirados de forma inmediata tras su uso a las papeleras con bolsa, tapa y pedal que estarán ubicadas en los baños de la sección.

Evitar el contacto físico en los saludos (apretones de manos, besos, etc.).

Evitar en la medida de lo posible compartir material. En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse la nariz, ojos, boca...).

- **Desplazamientos por pasillos y escaleras**

Con el fin de evitar aglomeraciones se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por los pasillos de la sección y del centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia, a excepción de aquellas actividades que requieran un espacio concreto de uso (salas de informática, taller de tecnología, laboratorios, gimnasios, pabellón deportivo, desdobles para atención a la diversidad, etc.).

Los desplazamientos por los pasillos, escaleras y zonas comunes del centro se realizarán por la parte derecha (pegados a pared o barandilla) siguiendo la señalética y manteniendo una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

Los grupos siempre irán acompañados por el profesor.



El alumnado evitará el tránsito individual por los pasillos y otras instalaciones de la sección, haciendo únicamente si cuenta con el permiso del profesorado.

- **Periodos entre clases**

Los alumnos permanecerán en su aula, sin salir al pasillo y guardando en todo momento la distancia mínima interpersonal (1'5 metros).

Si precisan ir al baño, deben solicitar permiso al profesor.

- **Interacción de alumnos**

Aunque por norma general se evitarán en el centro actividades que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos, en las etapas de ESO y Bachillerato, dadas su estructura y organización, en determinados momentos se producirá la interacción en el aula de alumnos de distintos grupos de un mismo curso, como pueden ser los desdobles (en aquellas materias y grupos que los tienen) o las materias sujetas a optatividad. En dichos momentos se extremarán las medidas de higiene, seguridad y distancia interpersonal.

Si se desarrolla una actividad a la que asistan todos los grupos de un mismo curso, se procurará siempre que sea al aire libre (patio); los grupos permanecerán separados, sin mezclarse, y entre los alumnos del mismo grupo de mantendrá la distancia de seguridad interpersonal. Si no fuera posible desarrollar la actividad al aire libre, se realizará en espacio cubierto o sala de grandes dimensiones (Salón de Actos, Salón Calasanz, gimnasio o pabellón deportivo); en este caso los grupos permanecerán separados, sin mezclarse, se mantendrá la distancia de seguridad entre los alumnos del mismo grupo, se insistirá en el correcto uso de la mascarilla y se intensificará la ventilación.

- **Recreo**

La bajada al patio y la posterior subida a la sección se realizará de forma escalonada por las escaleras y pasillos que indique el profesorado y en el orden que se indique para evitar aglomeraciones.

Cada curso ocupará un sector del patio, siendo posible la interacción entre los grupos de ese curso.

No está permitido el uso de balones ni los juegos.

Evitar el contacto personal y mantener la distancia interpersonal al pasear, tomar el aire y comer el bocadillo.

En los baños del patio no podrán estar a la vez más de tres alumnos.



En caso de lluvia no se bajará al patio, permaneciendo cada grupo en su aula de referencia.

No habrá servicio de cafetería.

- **Educación Física**

El alumnado únicamente utilizará las instalaciones y materiales deportivos tras la autorización y supervisión del profesorado responsable.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.

Dado que la realización de ejercicio físico aumenta la emisión de aerosoles, se promoverá, siempre que sea posible, la realización de las clases de Educación Física en espacios exteriores. En el caso de que se realicen en interiores será de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

En los deportes de contacto tales como baloncesto o fútbol, se realizarán conformándose grupos estables durante todo el curso escolar.

Al finalizar la clase se procederá a la desinfección de materiales y objetos deportivos de uso común.

- **Música**

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento; el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual.

Si se programan actividades que aumenten la emisión de aerosoles (cantar, por ejemplo), se realizarán siempre que sea posible en el exterior, y si no lo fuera, se garantizará una adecuada ventilación, mantener la distancia de seguridad y el uso adecuado de la mascarilla.

- **Aulas de informática.**



Al finalizar las clases, se procederá a la limpieza y desinfección de la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.

Además de la distancia interpersonal y la ventilación del aula, se incorporarán mamparas para separar los puestos informáticos.

- **Otras aulas de uso común**

Las aulas en las que se desarrollen desdobles (en aquellas materias y grupos que los tienen) o materias optativas serán ventilados, limpiados y desinfectados tras su uso, por si un grupo posterior debe utilizarlos.

- **Baños**

En los baños de la sección no permanecerán de forma simultánea más de tres alumnos.

Siempre habrá disponible jabón, toallitas de papel desechables y papeleras con bolsa, tapa y pedal.

Serán higienizados y desinfectados varias veces al día.

- **Cartelería y señalética**

En los pasillos, escaleras, aulas y espacios comunes del centro, infografías, cartelería y señalética recordarán al alumnado las medidas de higiene, limpieza y seguridad. Asimismo, en las tutorías se dedicará un tiempo al recuerdo de dichas medidas.

- **Actividades fuera del Colegio**

Si desde las distintas asignaturas o departamentos se programa alguna actividad fuera del centro, se enviará circular a las familias informando de las características de la misma y de las medidas de higiene y seguridad que se adoptarán para su adecuado desarrollo.

- **Acceso al centro de las familias**

Las familias únicamente podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono y el correo de la plataforma EDUCAMOS



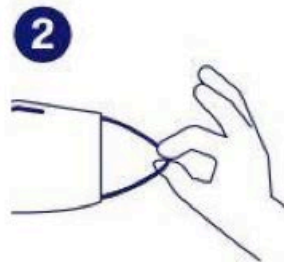


### Anexo I. Uso correcto de la mascarilla

Se debe utilizar cubriendo nariz y mentón, siendo muy importante que se ajuste bien a la cara y manipularla únicamente por las tiras.



**1**  
Lávate las manos durante 40-60 segundos antes de manipularla.



**2**  
Toca solo las gomas de la mascarilla.



**3**  
Póntela sobre nariz y boca, asegurándote de que no quedan grandes espacios entre tu cara y la mascarilla.



**4**  
Pasa las bandas elásticas por detrás de tus orejas.



**5**  
Pellizca la pinza nasal para ajustarla bien a la nariz.



**6**  
Evita tocar la parte exterior de la mascarilla. Si lo haces, lávate las manos antes y después.



**7**  
Antes de quitarte la mascarilla, lávate las manos.



**8**  
Retírala tocando sólo las bandas elásticas.



**9**  
Para desecharla, introdúcela en una bolsa de plástico. Depositála cerrada en la basura y lávate las manos.





## Anexo II. Correcta higiene de manos

